

COMISION ANTIFRAUDE  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

DILIGENCIA .-La pongo yo, el Presidente de la Comisión Antifraude y Jefe de la Unidad de Control Interno, para hacer constar que con fecha 22 de diciembre de 2023 se da traslado a la Comisión Antifraude de la Universidad de Zaragoza del Acuerdo del Consejo de Dirección de 19 de Diciembre de 2023 por el que se asumen las estipulaciones relativas a la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas en la Universidad de Zaragoza respecto de las Declaraciones de Bienes e Intereses del Rector/a y Gerente/a presentándose ante la Comisión Antifraude las declaraciones relativas a los ejercicios 2019,2020,2021 y 2022.

Con fecha de 22 de febrero de 2024 la Comisión Antifraude toma conocimiento de lo anteriormente señalado.

Y para dejar constancia de lo que precede, se suscribe la presente Diligencia en Zaragoza a 26 de febrero de 2024.

El Presidente de la Comisión Antifraude y Jefe de la Unidad de Control Interno.

Fdo. José Antonio Martínez Sanz



ae56d5241fc476247ff5b97b5b5239d1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae56d5241fc476247ff5b97b5b5239d1>

CSV: ae56d5241fc476247ff5b97b5b5239d1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO MARTÍNEZ SANZ	Jefe de la Unidad de Control Interno	26/02/2024 08:58:00	